



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2010

RES.H.Nº 941-10

Expte.No. 4611/09

**VISTO:**

La nota No. 2594 mediante la cual la Mg. Gabriela Soria solicita autorización para la realización del Seminario: *"La cuestión de la alteridad desde la filosofía, la política y la pedagogía"*, y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicha actividad se llevará a cabo en el marco de las acciones del Proyecto de Articulación e Integración de la formación docente *"Prácticas compartidas: la articulación interinstitucional y la educación pedagógica a las demandas socioculturales de la región desde una mirada investigativa"*;

QUE el dictado estará a cargo del Dr. Carlos Skliar (FLACSO, y se realizarán los días 23 y 24 de julio del corriente año, destinado a formadores, co-formadores y estudiantes avanzados, con una duración de 20 horas reloj;

QUE la actividad amerita la autorización de esta institución;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

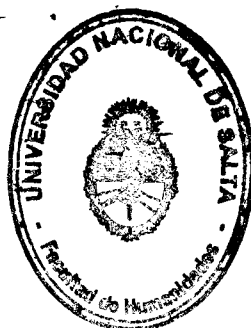
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización del Seminario: *"La cuestión de la alteridad desde la filosofía, la política y la pedagogía"*, a cargo del Dr. Carlos Skliar, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de julio de corriente año con una duración de 20 horas reloj, destinada a formadores, co-formadores y estudiantes avanzados.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Prof. Gabriela Soria, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSA.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.